

Martes, 8 de agosto de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navaconcejo

#### **ANUNCIO. Licitación para la contratación de la gestión del servicio público: centro residencial de Mayores con Centro de Día Santísimo Cristo del Valle.**

De conformidad con acuerdo de Pleno de fecha 10 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Gestión del Centro Residencial con Centro de Día Santísimo Cristo del Valle de Navaconcejo mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Pleno

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia

2. Domicilio: Avda. de Extremadura, 115

3. Localidad y Código Postal: Navaconcejo, 10613

4. Teléfono: 927173178

5. Telefax: 927173348

6. Correo electrónico: [secretaria@navaconcejo.es](mailto:secretaria@navaconcejo.es)

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante:  
<http://navaconcejo.sedelectronica.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: día antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 371/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Administrativo

b) Descripción del objeto: Gestión del Centro Residencial con Centro de Día Santísimo



Martes, 8 de agosto de 2017

Cristo del Vallec) División por lotes y número de lotes/unidades: No procede  
d) Lugar de ejecución/entrega: Centro Residencial con Centro de Día Santísimo Cristo del Valle.

1. Domicilio: Avda Jose María Pizarro n.º 4
2. Localidad y Código Postal: Navaconcejo 10613

- e) Plazo de ejecución/entrega: 10 años
- f) Admisión de Prórroga Sí
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco: no.
- h) Sistema Dinámico de Adquisición : no
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV 85000000-9

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de Adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación como son los siguientes:

#### A) CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Canon.....Hasta 30 puntos

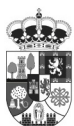
#### B) CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.

1. Experiencia del licitador en gestión del Centro Residencial de Navaconcejo o Centros Públicos de similares características con usuarios dependientes.....Hasta 70 puntos.
2. Experiencia en contratos mixtos de obra y gestión de un valor mínimo de 550.000,00€.....Hasta 20 puntos.
3. Proyecto de gestión y viabilidad del servicio... .....Hasta 30 puntos.
4. Mejoras en recursos personales, materiales y/o de gestión.....Hasta 50 puntos.

#### PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS.

#### A) CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

Canon: .....Hasta 30 puntos.



Martes, 8 de agosto de 2017

Se valorará el mayor importe del canon anual hasta 30 puntos, atribuyéndose a las restantes ofertas la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa.

### B) CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.

B.1. Experiencia del licitador en gestión del Centro Residencial de Navaconcejo o de centros similares características con usuarios dependientes.....Hasta 70 puntos

B.1.1 Experiencia en centros públicos residenciales:

- Por cada año completo de experiencia acreditada.....7 puntos

B.1.2 Experiencia en centros públicos de día:

- Por cada año completo de experiencia acreditada.....5 puntos

B.1.3 Experiencia en contratos mixtos de obra y gestión de un valor mínimo de 550.000,00€..... Hasta 20 puntos

- Por cada contrato 10 puntos hasta un máximo de 20 puntos.

B.2. Proyecto de Gestión y viabilidad. ....Hasta 30 puntos

- Proyecto de viabilidad de la empresa (captación de usuarios, proyecto de desarrollo y ampliación de actividades con la consiguiente creación adicional de empleo), Hasta 20 puntos

- Programa de actividades a realizar, incluidos los servicios complementarios (desplazamiento de los usuarios al Centro de Día, servicios de podología y rehabilitación, educación ocupacional). (Hasta 3 puntos)

- Medios materiales propios, en su caso, que destinará a la prestación de los servicios. (Hasta 1 punto)

- Plan de gestión de calidad, que incluya el mapa de procesos, procedimientos y protocolos de actuación, referidos al usuario y a la familia, a los servicios, a los recursos humanos, e indicadores mínimos asociados. (Hasta 1 puntos)

- Carta de servicios, mediante la cual se darán a conocer los servicios que se prestan por el centro, así como los derechos de las personas usuarias en relación con ellos y los compromisos de calidad en su prestación. (Hasta 2 puntos)

- Desarrollo de los siguientes programas con sus correspondientes protocolos y según el tipo de dependencia:

- Programa de promoción de la autonomía personal. (Hasta 1 puntos)

- Programa de intervención terapeuta y rehabilitadora para el mantenimiento y/o mejora



Martes, 8 de agosto de 2017

de las capacidades y habilidades funcionales, cognitivas, emocionales afectivas, conductuales y de relación social y participación de la comunidad. (Hasta 1 puntos)

- Programa de cuidados personales y de asistencia y apoyo a las actividades de la vida diaria. (Hasta 1 puntos)

B.3. Mejoras en recursos personales, materiales y/o de gestión. ....Hasta 50 puntos.

- Plan de formación para el personal laboral. (Hasta 10 puntos).

- Mejoras en el centro (Hasta 40 puntos). Se valorará el mayor importe de las mejoras presentadas hasta 40 puntos, atribuyéndose a las restantes ofertas la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa.

4. Valor estimado del contrato: 528.200,00 euros

5. Presupuesto base de licitación. 528.200,00€.

6. Garantía exigidas.

Definitiva (%) 5% del importe de adjudicación

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación: En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Cuando se presenten por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Navaconcejo

2. Domicilio. Avda de Extremadura 115

3. Localidad y Código Postal. Navaconcejo 115

4. Dirección electrónica: [secretaria@navaconcejo.es](mailto:secretaria@navaconcejo.es)

8. Apertura de ofertas: undécimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

a) Dirección. Salón de Plenos Avda de Extremadura 115

b) Localidad y Código Postal. Navaconcejo 10613

c) Fecha y hora. 09:00 horas



Martes, 8 de agosto de 2017

Navaconcejo, 25 de julio de 2017

José Antonio Moreno Rama

ALCALDE

